

El estudio de la educación superior privada en México: Un tema pendiente

Angélica Buendía Espinosa

INTRODUCCIÓN

En México, el estudio de la Educación Superior Privada (ESP) no ha ocupado un lugar preponderante en las agendas de investigación, a pesar de la relevancia que las instituciones particulares han recobrado, a partir de la década de los ochenta, tanto por la expansión en el número de matrícula estudiantil atendida como por el debate en torno a la comercialización de la educación superior. Este trabajo presenta un resumen de las líneas de investigación sobre el sector privado de la educación superior en México, así como sus principales exponentes. Concluye que el abordaje de la ESP a nivel internacional, y en particular en nuestro país, ha sido limitado si lo comparamos con los estudios sobre la educación superior pública. En este trabajo se distinguen tres líneas generales de investigación de la ESP: a) estudios comparativos internacionales y de núcleo central, b) estudios comparativos regionales derivados y c) estudios sobre el sector privado de la educación superior en México. Finalmente, propone algunos temas de investigación que fortalecerían el conocimiento de la educación superior.

CONTEXTO

Una de las líneas de análisis de la privatización como tema político es el traspaso de empresas públicas al sector privado en áreas como los servicios públicos (electricidad, gas, agua, transporte) y la producción industrial. En la educación superior el debate se centra en la mayor participación del sector privado en la educación a partir de dos perspectivas: la primera referida a la expansión de las instituciones y su matrícula estudiantil. La segunda aborda la privatización de la educación superior a partir de la aplicación de criterios

del sector privado al sostenimiento de las actividades de las instituciones de gestión pública; en este caso, el problema es la incorporación de diversas formas de financiamiento, como cobro de cuotas a los estudiantes, venta de servicios diversos a la comunidad, incentivos de donativos privados o el acceso al financiamiento internacional.

No obstante, el abordaje de la ESP a nivel internacional, y en particular en México, ha sido limitado si lo comparamos con los estudios sobre la educación superior pública. Se distinguen tres líneas generales de investigación: a) estudios comparativos internacionales y de núcleo central, b) estudios comparativos regionales derivados y c) estudios sobre el sector privado de la educación superior en México.

a) *Estudios comparativos internacionales y de núcleo central*

El análisis de los sistemas de educación superior ha privilegiado la perspectiva de los estudios comparativos entre diferentes países. Durante la década de los sesenta se produjo una amplia revisión en las perspectivas disciplinares que adoptaron los estudios comparativos. Los estudios comparativos de mayor relevancia son los de Geiger (1985, 1986 y 1987) y Levy (1986 y 1995). Geiger cuestiona el desconocimiento acerca de la distinción entre lo público y lo privado, la relación entre ambos sectores y la contribución de cada uno a los sistemas nacionales como un todo. Para el autor el origen y crecimiento de la ESP se relaciona con el proceso de masificación de la educación superior y la posterior crisis del “Estado del Bienestar” en la década de los ochenta y el deseo por lograr una relación más estrecha entre la educación y la economía (Altbach, 2002; Kent y Ramírez, 2002; Geiger, 1987). Según este autor, la educación superior privada tiene la capacidad de contribuir de manera positiva a las metas y objetivos generales de la

educación superior y a la realización de una sociedad plural y abierta (1987, p. 9).

Levy (1995)¹ reconoce cuatro campos de la actividad no lucrativa (*nonprofit sector*): salud, servicios sociales, organizaciones religiosas y educación, y desarrolla el tema del sector privado de la educación superior en distintos países de América Latina.² Levy (1986) contribuye a la comprensión de la educación privada y las comparaciones público-privadas relacionadas al problema de la elección de lo privado y las políticas públicas. La primera tesis del autor es que un programa de políticas públicas no se limita a una decisión aislada del gobierno, sino que tiene efectos en las decisiones de estudiantes, padres, maestros, administradores y donadores de fondos. La segunda tesis sostiene que las diferencias principales entre las escuelas públicas y privadas no se encuentran en los resultados numéricos alcanzados por los estudiantes, sino en elementos de carácter organizacional y estructural de las instituciones, como el financiamiento, la regulación, las zonas socioeconómicas en la que se establecen, el principio de satisfacción del cliente y las misiones que asumen las escuelas.

Levy (1995) afirma que la educación superior en América Latina, después de la monopolización del Estado a través de las universidades públicas, está dividida en dos sectores: el público y el privado. Bajo el supuesto fundamental de que la distinción público-privado sí influye en el estudio de la educación superior, la obra describe y explica los orígenes y el crecimiento, quién paga, quién manda y a quién sirve en cada sector. La privatización se define en términos de crecimiento proporcional y absoluto del sector privado y la calidad que acompaña al auge cuantitativo. El debate sobre lo público y lo privado gira en torno a cuatro conceptos: libertad, elección, equidad y efectividad en relación con la educación superior.

Según el autor, la diferencia entre los sectores público y privado está en las finanzas, el gobierno y la función. Las finanzas se relacionan con el grado de participación del Estado en el ingreso total de las universidades. El gobierno se refiere a la forma en que las instituciones organizan su estructura y a la concentración del poder en la toma de decisiones. La función considera las actividades de la universidad, los intereses de clase y los valores a los que sirve.

Levy (1995) propone el modelo de “olas” para explicar el crecimiento del sector privado.³ La evolución histórica del sector educativo latinoamericano atraviesa por cinco “olas”: 1) universidades coloniales, mezcla de públicas y privadas, 2) monopolios públicos, 3) universidades religiosas privadas, 4) universidades privadas seculares de élite y 5) universidades privadas seculares no de élite. De allí se derivan tres olas de crecimiento privado: i) las instituciones

católicas, ii) las instituciones de élite y iii) las instituciones que absorben una demanda que no es de élite.

El autor plantea el crecimiento del sector privado en América Latina como un problema político asociado a la separación de la Iglesia con el Estado y a la diferenciación de clases sociales que se refleja en el “fracaso del sector público”, lo cual tiene implicaciones en la orientación de la educación superior. De hecho, fueron las universidades católicas las que representaron las respuestas religiosas organizadas a la naturaleza secular de las universidades públicas y de la relación entre el Estado y la sociedad.

b) *Estudios comparativos derivados*

En el ámbito de los estudios comparativos hay otro grupo de trabajos que analizan el sector privado de la educación superior por regiones geográficas. Algunos toman como base el trabajo de Levy (1995). Otros, como el de Altbach (2002), proponen temas nuevos para abordar el estudio del sector privado.

Balán y García (1997) abordan el tema de la participación del sector privado en la expansión y diversificación del sistema de educación superior en América Latina a partir de la década de los ochenta y la orientación de las políticas públicas que han transformado la educación superior en general, y la educación privada en particular, favoreciendo el funcionamiento de un mercado educacional privado. Las conclusiones de los autores se centran en el problema de la regulación como política educativa y la calidad de las instituciones privadas. Su propuesta es la creación de mecanismos adecuados de regulación de la calidad a partir de la creación de un sistema de acreditación para la autorización inicial, para la supervisión posterior y para el otorgamiento de la autonomía definitiva, si es que tal figura se mantiene. Los autores concluyen que la competencia no siempre mejora la calidad, porque hay instituciones privadas que tienden a preocuparse más por la eficiencia económica de la organización, minimizando costos y elevando la demanda mediante el *marketing* de su oferta educativa, que por la calidad de los programas académicos que ofrecen.

Guadilla (2001, 2003, 2004) analiza la contraposición entre lo público y lo privado en América Latina en relación con el financiamiento de la educación y propone una clasificación a nivel mundial de los países de acuerdo con el número de matrícula por sector privado (grande con más del 50%, de matrícula, mediano del 25 al 50% y o pequeño con menos del 25%). Sugiere que es necesario incrementar el apoyo financiero a las instituciones, pero con la lógica de la evaluación y la acreditación; así como reformular el concepto de gratuidad de la educación en función de las tendencias emergentes en la educación. Según la autora, la



Separados somos dos, óleo sobre tabla entelada, 40 x 40 cm, 2006

distinción entre público y privado ya no es una categoría que deba analizarse, pues la educación superior es un bien privado en la medida en que sirve al individuo y un bien público porque sirve a la sociedad a través de la inserción de sus egresados en el mercado laboral.

Teixeira y Amaral (2001)⁴ analizan los efectos de la privatización en la diversidad de los sistemas de educación superior a partir del establecimiento de organizaciones no públicas. El estudio retoma la importancia del crecimiento del sector privado en Europa, América Latina y el sudeste asiático⁵ y asocia el crecimiento del sector privado a factores tales como la estrechez económica, la ideología neoliberal y las presiones por parte de los organismos internacionales, incluyendo el Banco Mundial. Los autores concluyen que, aunque con diferencias, surgen patrones de convergencia a nivel mundial que muestran que se ha conformado un mercado de educación superior modificando el mercado

tradicional para estudiantes, el tipo de programas ofrecidos y las redes comerciales y productivas usadas para ofrecer el servicio educativo.

Para Altbach (2002) la educación privada es uno de los segmentos más dinámicos de la educación postsecundaria al comenzar el siglo XXI. La combinación entre una demanda sin precedentes por el ingreso a la educación superior y la falta de habilidad o de voluntad de los gobiernos para proveer el apoyo necesario ha llevado a la ESP a tomar la delantera. Altbach señala que aunque en cada país el crecimiento ha sido distinto, la tendencia global es que continuará incrementándose el número de estudiantes que asisten a las instituciones privadas.⁶

El autor cuestiona el carácter mercadológico que está asumiendo este sector en el mundo, sobre todo en América Latina, donde se convierte en una opción central de la educación postsecundaria (Altbach, 2002, p. 5). Los

temas polémicos que se proponen son el financiamiento, el sistema académico, la autonomía y sus límites, así como la multinacionalización de la educación superior privada.

c) *Estudios sobre el sector privado de la educación superior en México*

Ibarra (2001) analiza una muestra amplia de textos del periodo 1987-1996 e identifica los temas más recurrentes en el estudio sobre la educación superior en México. En el periodo analizado sólo se publicaron cinco artículos en revistas especializadas y cuatro capítulos de libros; mientras que sobre la educación superior pública había 218 referencias. El estudio de la ESP en México ha sido abordado desde diferentes aristas. Hemos agrupado los trabajos en tres grandes líneas de investigación: a) estudios históricos de reproducción social, b) la perspectiva de la liberación de recursos y c) estudios sobre expansión y calidad.

d) *Estudios históricos de reproducción social*

El primer texto sistemático sobre el tema es *La educación superior privada en México. Un bosquejo histórico*, publicado en 1983 por Patricia de Leonardo. El objetivo del texto es conocer y explicar quiénes componen los grupos sociales que han propugnado por la ESP, cuáles han sido sus objetivos políticos y educativos, y cuáles han sido las consecuencias de sus acciones en el sistema de educación superior del país. En resumen, se trata de un estudio histórico que recupera la conformación del sector privado de la educación superior, pero desde la lucha de distintos grupos de la sociedad civil (clero, burguesía, sectores importantes de la clase media, intelectuales liberales) por impedir la constitución de un monopolio estatal que pudiera extenderse a la economía.

Otro texto relevante desde la perspectiva histórica es el de Valentina Torres Septién: *La educación privada en México 1903-1976*. El estudio se centra en la historia de la educación básica y en las escuelas de origen religioso en México. La autora concluye que la educación privada debe revisarse como un conjunto heterogéneo de escuelas y no como un bloque monolítico, exclusivo de la iglesia o algunos grupos trasnacionales (Torres, 1997).

Levy (1995) analiza las “olas” de la evolución del sector privado (católicas, de élite y absorción de la demanda) relacionadas con aspectos de clase social, economía y religión. Distingue una alianza entre el Estado y la ESP en México, en la cual el primero ha generado las condiciones económicas, políticas y sociales básicas para el desarrollo del sector privado a cambio de que las universidades privadas formen recursos humanos que sirvan indirectamente al Estado y directamente a la empresa privada. Concluye que

la tendencia del sector privado en México será el incremento en la matrícula, los recursos y el prestigio.

Por último, en esta perspectiva de la reproducción social, de Garay (2002) profundiza en el análisis de los estudiantes como uno de los actores principales en el proceso educativo. El perfil de los alumnos de las instituciones privadas está asociado con individuos que dedican tiempo completo a su formación. A ello contribuyen sus condiciones económicas y sociales (educación de los padres, estado civil, condición laboral y trayectoria escolar previa). El autor concluye que el sistema de educación superior cada vez está más fragmentado y es el reflejo de la polarización social y cultural en México (p. 77).

LA PERSPECTIVA DE LA “LIBERACIÓN DE RECURSOS”

En esta perspectiva se incorpora un grupo de trabajos elaborados desde la mirada de quienes observan a la educación privada no como un grupo de instituciones que reproducen grupos sociales o valores en los sujetos a quienes sirven sino, por el contrario, como una institución que se edifica, opera y crece con base en recursos obtenidos de quienes eligen inscribirse y pagar colegiaturas a cambio de los programas de su elección. En contraposición con esta institución, el Estado libera recursos fiscales y capacidad en las escuelas públicas para mexicanos que no pueden pagar colegiaturas. En este enfoque la discusión se centra en el “doble” pago por la educación. Primero a través de impuestos y segundo vía colegiaturas (Escandón, 1991; Olmos, 2002).

Este enfoque incluye trabajos que describen el funcionamiento, planeación y formas de operación de las instituciones de ESP (Vergara, 1981; Soria, 1983; White, 1983; Basave, 1983; Muñoz Izquierdo, 1994 y 1995; Barba, 1996; Hernández, 1998; Nájera, 1998). Se trata de ensayos breves que no plantean una propuesta integral sobre el tema, sino sólo algún tópico en particular. Los temas más recurrentes son la vinculación entre universidad pública y privada, estudios de caso sobre gestión de la institución en cuestión y formación en valores. Estos trabajos contribuyen al estudio de subsector privado sólo parcialmente porque son experiencias de casos y problemas institucionales específicos, pero no abordan problemas generales de impacto en el desarrollo de aquél.

ESTUDIOS SOBRE EXPANSIÓN, CALIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

A partir de los ochenta diversos trabajos sobre las condiciones de la expansión y tendencias del sector privado señalan que las causas de este fenómeno están asociadas a la crisis de esta década, a la ampliación de la demanda por educa-

ción secundaria y, por lo tanto, por educación superior, a la incorporación de la mujer a distintos ámbitos de los que se desempeñaba y a las políticas modernizadoras y privatizadoras que impactaron en todo el continente a raíz de la adopción del modelo neoliberal (Rangel, 1976; Osborn, 1987; Levy, 1995; Balán y García, 1997; Mendoza, 1998; Kent y Ramírez, 2002; De Moura y Navarro, 2002; Barrón, 2003; Muñoz Izquierdo, 2004; Acosta, 2005).

Dichos estudios analizan las consecuencias del crecimiento no regulado del sector privado y las deficiencias en la política educativa para diferenciar los sectores públicos y privados de la educación. Otros de los problemas que abordan son el clientelismo social; la conformación de redes institucionales con uso intensivo de tecnología de información y el ofrecimiento de programas académicos homogéneos; la baja calidad de los programas educativos y la necesidad de implementar mecanismos de evaluación y acreditación con el propósito de mejorarlos; la alta concentración de instituciones privadas en la zona metropolitana y la Ciudad de México; la orientación hacia carreras asociadas a un perfil administrativo; y la regulación y la heterogeneidad del sector (Acosta, 2005; Muñoz, 2004; Berrón, 2003; Kent y Ramírez, 2002; de Garay 1992, 1998a, 1998b.; Mendoza, 1998; Levy, 1995).

El tema de la comercialización de la educación superior se ha incorporado al discurso de la educación superior casi siempre acompañado por la acreditación, el aseguramiento de calidad, el monitoreo y la transparencia, en el marco del Acuerdo General de Comercialización de Servicios. El debate se centra en la conformación del mercado de servicios educativos, donde las fuerzas comerciales parecen desestabilizar el carácter de bien público de la educación superior con la entrada de proveedores de servicios educativos con motivaciones comerciales (Rodríguez, 2004; García, 2003; Malo, 2003).

LOS ASUNTOS PENDIENTES EN EL ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA

Algunas líneas de investigación pendientes son el financiamiento de las instituciones de educación superior privada, IESP (origen y asignación de los recursos); la regulación y su relación con la autonomía y la responsabilidad de ejercerla; la visión que tienen los dirigentes institucionales sobre la gestión académica y administrativa y los procesos de imitación de formas estructurales de unas organizaciones a otras; el concepto que asumen las IESP sobre la educación como un bien público o un bien privado y la posibilidad de ser intercambiado en un mercado educativo; las relaciones entre las nuevas universidades y las universidades privadas

más prestigiosas y tradicionales; las redes institucionales; la concentración geográfica de las IESP y sus efectos en la cobertura de educación superior a nivel nacional; y la participación de las IESP en el patrón de evaluación impulsado por las políticas educativas en México.

La mayoría de estos temas tiene efectos en el diseño de las políticas educativas, por lo que es urgente avanzar en su construcción a fin de apoyar el fortalecimiento de un sistema de educación superior necesario para un país en construcción, como México. •

Notas

¹ Las obras más relevantes son *Private Education. Studies in choice and public policy* y *La Educación Superior y el Estado en Latinoamérica*. Primera edición en inglés publicada en 1986.

² Levy (1986), siguiendo a Weber, propone “tipos ideales” de lo público y lo privado. No se trata de tipos ideales únicos, sino de un *continua*, para definir “el grado de *privateness* o *publicness* de una institución”.

³ La palabra “ola” se refiere a un fenómeno agitado y protuberante que ocurre por partes que no son uniformes ni completamente discretas. Evolución se refiere a procesos de crecimiento y cambio.

⁴ *Private higher education and diversity: an exploratory Surrey*. Los autores son investigadores del Centro de Investigaçao de Políticas do Ensino Superior y de la University of Porto.

⁵ Los casos son Portugal en Europa occidental, Rumania y Hungría en Europa del este, Chile y Brasil en América Latina, y Filipinas y Tailandia en el sudeste Asiático.

⁶ Desde una perspectiva comparada, la ESP más poderosa se encuentra en Asia. En países como Japón, Corea del Sur, Filipinas e Indonesia cerca del 80% de estudiantes asiste a instituciones privadas. En Tailandia y Taiwán existe un importante sector privado. En Malasia, China y Vietnam, países con sistemas tradicionalmente públicos, el segmento privado ha crecido con mayor rapidez. En India hay fuerte apoyo gubernamental a los colegios privados. América Latina, en donde se inició un fuerte sector privado católico, han surgido una gran cantidad de instituciones que se ubican en la más baja jerarquía académica. Fuera de Europa occidental, la región que mantiene el dominio de la educación pública es el África Subsahariana, aunque con un fuerte crecimiento en el sector privado. El estudio aborda los casos de Filipinas, Chile, México, India, Malasia y Hungría. Las dimensiones de análisis son la génesis, los factores que provocaron el crecimiento del sector privado, financiamiento y su relación con el Estado.

Referencias

- Acosta, A. (2005). La educación superior privada en México. Obtenido desde www.iesalc.unesco.org
- Altbach, P. (1999, septiembre). Educación superior privada: temas y variaciones desde una perspectiva comparada. *Perspectivas: Revista Trimestral de Educación Comparada*, 29, 3(111), 339-353.
- Altbach, P. (2003, 27 de febrero). El surgimiento de las pseudouniversidades. *Milenio*, pp. 4-5.
- Altbach, P. (Coord.) (2002). *La Educación Superior Privada*. México: CESU/UNAM/Fund Collegium Bostoniense/Miguel Ángel Porrúa.
- Balán, J. y García de Fanelli, A. M. (1997). El sector privado de la educación superior. En R. Kent. *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa. Estudios comparativos*. México: Flasco Chile/Universidad Autónoma de Aguascalientes/FCE.
- Barba, B. (1996). Educación superior privada en Aguascalientes: la Universidad Bonaterra. *Perfiles Educativos*, 73, 61.
- Barrón, C. (2003). *Universidades privadas. Formación en educación*. México: CESU/UNAM/Plaza y Valdés Editores.

- Basave Fernández del Valle, A. (1983). Las instituciones particulares de educación superior en las relaciones educativas regionales e internacionales. *Docencia*, 11(1), 55-73.
- Basave Fernández del Valle, A. (1985). Las instituciones particulares de educación superior en México en el siglo xx. *Docencia*, 13(1), 1-15.
- Blanco, J. (1993). *Normatividad de la educación superior en México*. México: Instituto de Fomento e Investigación Educativa.
- Del Castillo, G. (2005). *Dos modelos diferenciados de configuración institucional bajo el impacto de la evaluación externa: la UAM-A y la UIA*. México: Biblioteca de la educación superior-ANUIES.
- De Garay, A. (1998, julio-septiembre). ¿Privatización de la educación superior o distribución tácita de la demanda? *Revista de la Educación Superior*, XXVII(3), 107, 15-33.
- De Garay, A. (1998, mayo-junio). El crecimiento de la educación superior privada en México: algunas tendencias en el estado de Sonora. *El Cotidiano: Revista de la Realidad Mexicana Actual*, 14(89), 85-90.
- De Garay, A. (1992). El "ablandamiento" de la educación superior privada. *Cuadernos de Umbral XXI*, 10, 4-8.
- De Garay, A. (2002, abril-junio). Un sistema de educación superior, dos realidades distintas: la universidad pública y la universidad privada. *Revista de la Educación Superior*, XXXI(2), 122, 69-77.
- De Leonardo, P. (1983). *La educación superior privada en México. Bosquejo histórico*. México: Universidad Autónoma de Guerrero y Universidad Autónoma de Zacatecas.
- De Moura, C. y Navarro, J. C. (2002). ¿Puede la mano invisible del mercado reparar la educación privada? En P. Altbach (Coord.), *Educación superior privada* (pp. 67-94). México: Miguel Ángel Porrúa/CESU.
- Didou, S. (2002, octubre-diciembre). Transnacionalización de la educación superior y aseguramiento de la calidad en México. *Revista de la Educación Superior*, XXXI(31), 124, 11-23.
- Escalante, C. (1982, abril). La educación superior privada en México. *Foro Universitario*, 17, 39-41.
- Escandón, C. (1991, enero-junio). Prospectiva de la educación superior privada en la década de los noventa. *Perfiles Educativos*, 51-52, 6-49.
- García, C. (2001, julio-septiembre). Lo público y lo privado en la educación superior: algunos elementos para el análisis del caso latinoamericano. *Revista de la Educación Superior*, XXX(3), 119, 39-55.
- García, C. (2003). Educación superior y AGCS. Interrogantes para el caso de América Latina. En C. García (Ed.), *El difícil equilibrio: La educación superior como bien público y comercio de servicios* (pp.109-130). Lima, Perú: Documentos Columbus Sobre Gestión Universitaria, Universidad de Lima-Columbus.
- García, C. (2004, abril-junio). Comercialización de la educación superior. Algunas reflexiones para el caso latinoamericano. *Revista de la Educación Superior*, XXXIII(2), 130, 64-74.
- Geiger, R. (1985). The private alternative in higher education. *European Journal of Education*, 20(4), 385-398.
- Geiger, R. (1986). *Private sectors in higher education. Structure, function and change in eight countries*. USA: The University of Michigan Press.
- Geiger, R. (1987). *Privatization of higher education: International trends and issues*. Wingspread, Racine, Wisconsin: Pennsylvania State University.
- Ibarra, E. (2001). *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*. México: UNAM/UAM/Unión de Universidades de América Latina.
- Kent, R. y Ramírez, R. (2002). La educación superior privada en México: crecimiento y diferenciación. En P. Altbach (Coord.), *Educación superior privada* (pp.123-144). México: CESU/Miguel Ángel Porrúa.
- Levy, D. (1986). *Private Education. Studies in choice and public policy*. USA: Oxford University Press.
- Levy, D. (1995). *La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público*. México: CESU/Miguel Ángel Porrúa.
- Levy, D. (2000). Cuando la educación superior privada no brinda diversidad organizacional. En P. Altbach (Coord.), *Educación superior privada* (pp. 25-66). México: CESU/Miguel Ángel Porrúa.
- Malo, S. (2003). La comercialización de la educación superior. En C. García (Ed.), *El difícil equilibrio: La educación superior como bien público y comercio de servicios* (pp. 101-108). Lima, Perú: Documentos Columbus Sobre Gestión Universitaria, Universidad de Lima-Columbus,
- Mendoza, J. (1998). La educación superior privada. En P. Latapi (Comp.), *Un siglo de educación en México*, (tomo II, pp. 322-354). México: FCE.
- Meneses, E. (1993). El modo específico de ser de la Universidad Iberoamericana. *Cuadernos de Umbral XXI*, 2, 4-12.
- Moreno, R. (1993). La educación superior pública y privada en Puebla. *Revista de la UNAM*, núm. extraordinario, 47-49.
- Muñoz, C. et al. (1994). Un acercamiento cualitativo al estudio de la formación valoral de los egresados de una universidad privada de la ciudad de México. *Revista Latinoamericana de Educación Superior*, XXIV(1 y 2), 39-81.
- Muñoz, C. et al. (1995). Valoración de desarrollo de habilidades cognitivas en la educación superior: comparación de los resultados de una universidad pública con los de una privada. *Revista Latinoamericana de Educación Superior*, XXV(2), 9-55.
- Muñoz, C. et al. (1996, abril-julio). Universidad privada y formación valoral. *Renglones*, 24, 24-31.
- Muñoz, C., Núñez, M. A. y Silva, Y. (2004). *Desarrollo y heterogeneidad de las instituciones de educación superior particulares*. Colección biblioteca de la educación superior. México: ANUIES.
- Nájera, J. (1998). Vinculación entre la universidad pública y la universidad particular. *Docencia*, 16(3), 64-72.
- Olmos, L. I. (2002, enero-marzo). Puntos sobresalientes de la educación superior particular en el Programa Nacional de Educación 2001-2006. *Revista de la Educación Superior*, XXXI(1), 121, 93-103.
- Osborn, T. (1987). *La educación superior en México*. México: FCE.
- Rangel, A. (1976). *La educación superior en México*. Colección Jornadas, núm. 86. México: El Colegio de México.
- Rodríguez, R. (2004, abril-junio). Inversión extranjera directa en educación superior. El caso de México. *Revista de la Educación Superior*, XXXIII(2), 130, 29-48.
- Soria, O. (1983, enero-abril). Descripción de la educación superior particular en América Latina y el Caribe: evolución cuantitativa, tendencias, alcances y perspectivas futuras. *Docencia*, 11(1), 1-25.
- Teixeira, P. y Amaral, A. (2001, octubre). Private Higher Education and Diversity: An Exploratory survey. *Higher Education Quarterly*, 55(4), 359-395.
- Torres, V. (1997). *La educación privada en México, 1903-1976*. México: El Colegio de México/Universidad Iberoamericana.
- Vergara, L. (1981, octubre-diciembre). La planeación de la educación superior privada en México. Premisas y lineamientos estratégicos para la década de los ochentas. *Revista de la Educación Superior*, X(4), 40, 49-58.
- White, A. (1983). La planificación de la educación superior privada en México. *Docencia*, 11(2), 59-69.
- ANGÉLICA BUENDÍA ESPINOSA. Se desempeña como Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Académico en la Unidad Cuajimalpa de la UAM. Correo electrónico: abuendia@correo.cua.uam.mx